

PROYECTO TRAVESIA

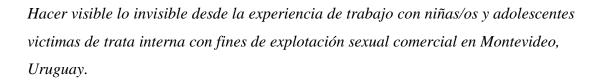
SERVICIO DE ATENCION A NIÑAS/OS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL Y TRATA.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO COORDINACION DE INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS INAU.-

VI Congreso Latinoamericano y Caribeño Trata de Personas y Tráfico de Migrantes.

"Causas estructurales y políticas de prevención" Ecuador, 2018.

"La trata (in)visible"



EJE DE REFLEXION: "Violencia, niñez, adolescencia y juventud en la trata de personas y el tráfico de migrantes".

INTRODUCCION.

El presente trabajo busca disponer a dialogar la experiencia del proyecto de atención y acompañamiento a niñas/os y adolescentes que han vivido o viven trata interna o internacional con fines de explotación sexual comercial en Montevideo, Uruguay.

Dicho proyecto se enmarca en un eje de trabajo prioritario institucional: "Vida Libre de Violencia" el cual está abocado a la prevención y atención de nna desde una perspectiva de género y generaciones como política publica tendiente a la equidad de genero y a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas/os y adolescentes.

La trata de niños/as y adolescentes con fines de explotación, es una violación extrema a los derechos de las personas que lo sufren, despojándolas de su dignidad, identidad e integridad como sujetos de derechos. Acompañar a niños/as y adolescentes que han sufrido la reiterada violación de sus derechos, su intimidad e identidad a través de la cosificación de sus cuerpos, implica en sí un abordaje pedagógico y una posición política. Desde la cual se intenta otras formas de habitar y de relacionarse con el mundo. La transformación no será posible si cada una/o desde los lugares que ocupamos, no desarmamos nuestras matrices culturales que sustentan las relaciones desiguales de poder. Es entonces que nos planteamos este desafío, desarmar para construir otros caminos posibles.

MARCO INSTITUCIONAL

INAU es el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay como organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social. Es el encargado de las políticas públicas en relación a la infancia y adolescencia, tanto en su rectoría como en la ejecución de servicios y proyectos para la prevención, promoción y protección de los derechos de niños/as y adolescentes. En este sentido entre los ejes prioritarios de trabajo, se encuentra el ya mencionado "Derecho a una vida libre de violencia", donde se han desarrollado diversas actualizaciones conceptuales, metodológicas y estructurales para mejorar los servicios de detección y atención en violencia contra NNA.

La violencia sexual es una violación extrema a los derechos de NNA y es necesario generar diferentes dispositivos que puedan cortar dichas situaciones y brindar respuestas integrales a los/as niño/as y sus familias.

A principios del 2013 se crea el Programa Nacional de Atención a Situaciones de Explotación Sexual Comercial y/o Trata, luego de la participación del Instituto en un proyecto piloto de atención a niños/as y adolescentes victimas de ESC en convenio con Unión Europea, MIDES y ONG "Foro Juvenil" (2011 – 2012).

Dicha experiencia fue la primera a nivel Nacional con la especificidad de la atención en situaciones de ESC y de Trata, lo cual propició colocar en la agenda pública la problemática y hacer visible la necesidad de Servicios Especializados en la misma.

Es importante destacar que desde la creación del Comité para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia "CONAPEES", desde el año 2004, en su trabajo Interinstitucional, ha permitido que tanto el Estado como la sociedad en su conjunto, pueda colocar el tema en diferentes ámbitos de discusión y decisión.

En la actualidad INAU cuenta con cuatro equipos: "Proyecto Travesía", dispositivo con competencia en el Departamento de Montevideo y otro en el departamento de Paysandú, ambos servicios oficiales para la atención directa de NNA; y dos equipos itinerantes que trabajan con los 18 restantes Departamentos del país, en convenio con Asociación Civil "Gurises Unidos" y con ONG "El Paso", con la tarea de capacitar, sensibilizar y asesorar en la intervención de situaciones de ESC y TRATA.

PROYECTO TRAVESIA..

Marco conceptual:

La explotación sexual comercial hacia niñas/os y adolescentes es un delito tipificado en la Ley 17.815 cometido por adultas/os que implica la remuneración (o promesa) en especies o dinero a niñas/os y adolescentes o terceros (adultas/os) a cambio de actos sexuales y/o eróticos. Implica el abuso sexual por parte de los adultos hacia NNA y la mercantilización y cosificación de sus cuerpos a través del pago (o la promesa).

LEY. 19.643. establece que la trata de personas implica la captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediare el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes."

OBJETIVO GENERAL

 Promover la protección y el ejercicio de los derechos de niños/as y adolescentes en situación de trata y/o explotación sexual comercial a través de modalidades particulares de atención integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar atención integral a NNA que viven o ha vivido situaciones de ESC y/o Trata, tendientes a modificar dicha situación.
- Brindar herramientas que posibiliten la identificación y atención a situaciones de ESC y/o trata de los equipos territoriales.

- Promover la visibilidad de la problemática, la denuncia y la problematización de la misma por parte de los actores sociales.
- Trabajar sobre los factores que dan lugar a la existencia de la problemática.
- Contribuir en el análisis y diseño de las estrategias de intervención en situaciones de explotación sexual comercial y trata, a través de la sistematización y producción de saber desde la experiencia.

LINEAS DE ACCION

- 1-Capacitación y sensibilización.
- 2-Sistematización y producción de conocimiento.
- 3-Acompañamiento y orientación a equipos
- 4-Atención directa a niños/as y adolescentes.

1-Capacitación y sensibilización

Los objetivos de ésta línea de acción son lograr mayores niveles de visibilidad de la problemática en el territorio, así como incrementar y fortalecer los procesos de detección y derivación de actores institucionales de los diferentes territorios. Se entiende necesario generar instancias de intercambio y reflexión en torno a esta temática con los diversos equipos técnicos, actores institucionales y actores sociales barriales, que permitan visualizar las situaciones de ESC y diseñar las primeras acciones. Trabajar en la deconstrucción de los estereotipos de género, desnaturalizar las relaciones desiguales de poder, comprender las diversas formas en que se produce la explotación sexual comercial, y cuáles son los aspectos que la atraviesan. Identificar los daños que produce la violencia sexual en niños/as y adolescentes para buscar mejores mecanismos de protección y cuidado.

2-Sistematización.

Esta línea de acción tiene su fundamento en poder contribuir a la producción de saber en torno a la problemática, recogiendo y sistematizando la experiencia generada desde el Proyecto. Esto también permite generar conocimientos para contribuir en el diseño de políticas públicas en torno a la explotación sexual comercial y trata hacia

niños/as y adolescentes. Las acciones desplegadas sobre éste eje de trabajo contribuyen al enriquecimiento del acumulado teórico-metodológico del Proyecto así como a identificar áreas de trabajo donde profundizar y generar formación para todos/as los/as integrantes del equipo de Travesía.

3- Acompañamiento y orientación a equipos.

La orientación y acompañamiento a los equipos intervinientes implica la recepción de la situación por el equipo de Travesía, la evaluación de los riesgos y la elaboración de la estrategia de intervención. Es bajo éste escenario que se definirá la atención al niño/a u adolescente por parte del equipo, en función de la situación personal y social.

Consideramos que ésta forma de intervención conlleva la posibilidad de fortalecimiento de los equipos ya intervinientes, los cuales tienen la referencia construida y los elementos para trabajar hacia la protección del ejercicio de los derechos de los/as niños/as y adolescentes y sus familias. Cuando las situaciones han sido intervenidas desde múltiples formas y por variadas instituciones, es prioritario para trabajar en la reparación del daño, no incluir agentes externos que expongan a reiteradas instancias de relatos sobre las violencias vividas. Por esta razón, es de fundamental importancia, el trabajo de forma ensamblada, coordinada y acompañada; para la atención y protección del ejercicio de los derechos de personas que están en situación de ESC y/o Trata de los equipos. De esta manera el equipo de Travesía establece un seguimiento de la situación a través de reuniones con los referentes de la misma, la constante evaluación de la estrategia planteada, así como la redefinición de la intervención.

4- Atención de niños/as y adolescentes

El modelo de atención a desarrollar tiene como característica fundamental la búsqueda de espacios alternativos para niños/as y adolescentes en situación de trata y/o explotación sexual comercial que promuevan sus derechos de participación, recreación y cuidado. Así como también espacios de encuentro, donde poder desarrollar actividades de disfrute, aprendizaje y re significación de su situación, para la construcción de un proyecto de vida alternativo a la situación de desprotección del ejercicio pleno de sus derechos. El enfoque de nuestra intervención es integral, abarcando todas las dimensiones de la vida y del desarrollo de los niños/as y

adolescentes, pensándolo desde su contexto situacional. Trabajamos con un enfoque de derechos, género, generación y diversidad; lo cual nos permite tener mayores elementos a la hora de deconstruir y problematizar sobre ESC y Trata, teniendo una mirada compleja de la situación para elaborar respuestas acordes. En este sentido se despliegan varios objetivos a tener presentes:

- -Fortalecer e identificar las redes personales, familiares e institucionales de los mismos.
 - -Brindar espacios de apoyo y contención a referentes adultos protectores.
- -Orientar, acompañar y facilitar el acceso a la justicia de niños/as y adolescentes, así como también a referentes adultos.
- -Promover la circulación por diferentes propuestas de salud, socio- cultural, educativo y laboral tendiente a fortalecer el desarrollo pleno de NNA.
 - -Brindar atención psicológica a los/as NNA.

ABORDAJE / INTERVENCION

Este trabajo se lleva adelante en duplas interdisciplinares, procurando generar una estructura de referencia, entendiendo ésta forma como la posibilidad de que niños/as y adolescentes experimenten otras maneras de vincularse con el mundo adulto. A la hora de elaborar la estrategia de atención de niños/as y adolescentes consideramos necesario pensar al proceso en términos de fases, ya que nos permite organizar y evaluar las estrategias a desarrollar. Dichas fases remiten a procesos cíclicos teniendo en cuenta la singularidad de cada sujeto.

Fases del Proceso:

• Derivación: se entiende la derivación como un proceso con cierta prolongación en el tiempo que supone la detección de la situación de explotación sexual comercial y/o trata. Ante la sospecha o certeza de la misma se definirán las primeras estrategias de intervención y la modalidad de abordaje de Travesía. Luego se buscarán las mejores formas de acercamiento a la situación, trabajando siempre en conjunto con quien deriva, y buscando referentes significativos que habiliten dichos espacios. Se realiza la evaluación de los riesgos a los que están

expuestos NNA y sus familiares en relación a los circuitos de ESC, y las posibilidades de viabilizar la denuncia de la situación.

• Construcción del vínculo: se inicia cuando la dupla referente asignada toma contacto con el NNA. Ello puede desplegarse en el contexto comunitario donde vive y/o circula, en el hogar de referencia, o en el local del Proyecto. Este proceso implica generar espacios que posibiliten una paulatina referencia con el Proyecto que permitirán una evaluación y diagnóstico de la situación de ESC, de la situación psicosocial en la que se encuentra el/la NNA, del contexto familiar y comunitario. Es un momento de la intervención para visualizar sus posibilidades y fortalezas, identificar los daños causados por la vivencia de violencia sexual y la continua evaluación de la posibilidad de realizar la denuncia correspondiente ante los Juzgados competentes; identificar recursos internos, redes comunitarias y referentes adultos protectores.

Referencia, vinculo educativo, transdisciplinar, individual, proximidad.

- Elaboración del Proyecto alternativo de vida: implica la planificación y constante evaluación de propuestas que tiendan a modificar su situación de desprotección de derechos, en el marco de las potencialidades, deseos, necesidades e intereses del NNA. Elaborar de forma planificada y en conjunto con los NNA y sus referentes adultos protectores, alternativas en relación a la educación, salud, espacio de convivencia, opciones laborales, tratamiento psicológico, espacios de disfrute y esparcimiento. Las áreas de trabajo se irán definirán en función del momento en el que se encuentren los/as NNA y que sean de aporte a la transformación de la situación (sexualidad, genero, diversidad, ESC, etc.)
- Egreso: es un proceso que no tiene tiempo pautado, ya que puede tomar diferentes formas y contextos. Es un aspecto que está incluido en el proyecto alternativo de vida y que debemos trabajar de forma transversal desde el inicio. Hay algunos aspectos generales que consideramos para un egreso planificado, pero no por ello únicos ni esperables para todos/as los NNA. Cada situación es única y por lo tanto todas las fases planteadas son pensadas en función de las particularidades, incluido el egreso:

- -NNA no se encuentren en situación de ESC y/o Trata, o en alto riesgo de ser recaptados/as.
- -Referentes adultos que oficien de protectores y acompañen dicho proceso.
- -Haber transitado un proceso de reparación de los daños causados por la violencia sexual que les permita re significar su historia y tener elementos autoprotectores.
- -Encontrarse en un espacio de convivencia estable y participando de espacios educativos, acceso a la salud, etc.

LO QUE VEMOS Y ESCUCHAMOS.

Desde los comienzos del servicio la modalidad de ESC que mas visualizamos es la utilización de niñas/os y adolescentes para actos sexuales y/o eróticos pagos, en segundo lugar parejas arregladas, concubinatos u matrimonios forzados de adultos con NNA; y en tercer lugar la utilización de la imagen del NNA para la elaboración de material pornográfico.

En relación con los circuitos, lugares y escenarios donde se desarrolla la ESC, podemos hacer una distinción que nos va a permitir luego hacer visible la trata interna:

1-Los espacios que son utilizados por los explotadores para la captación de NNA (centros educativos, redes sociales, espacios públicos culturales, centros comunales barriales, la familia, terminales de ómnibus, etc).

2-Los lugares y circuitos donde se utiliza a NNA para su explotación sexual (cantinas clandestinas, wiskerias, boliches bailables nocturnos, fiestas o eventos privados, la calle).

Esta distinción nos ha llevado a visualizar que la mayoría de las situaciones de ESC no se establecen en sus barrios de referencia. Por tato podemos afirmar que se producen situaciones de trata interna dentro del Departamento de Montevideo con fines de Explotación Sexual Comercial. Si bien parece un dato evidente que puede desprenderse de la elaboración primaria diagnostica al acercarnos a las situaciones; no lo es. Y esto tiene que ver con la naturalización e invisibilidad que existe a la hora de pensar y analizar los movimientos, formas de circulación de las/os adolescentes, las formas de relacionarse a través de las redes sociales, entre otras. Hay una gran confunción, o a veces una justificación utilizada por el mundo adulto, sobre el ejercicio de la autonomía de los/as adolescentes. Es importante para entender la movilidad de los/as adolescentes, contemplar e incluir sus historias familiares, institucionales y personales a demás de poder discernir entre autonomía y capacidad de autoprotección: con situación de abandono, desprotección y falta de cuidado.

La identificación de los escenarios de captacion y circuitos de ESC nos permite: -Entender la modalidad de captación de las redes de trata y esc.

-Las modalidades de explotación sexual comercial

- -Las formas de traslados utilizadas.
- -La motivación, las promesas y mecanismos de seducción por parte de los perpetradores
- -Generar acciones de prevención.
- -Identificar los riesgos.
- -Identificar la conexión con otros delitos (narcotráfico, rapiña, utilización de NNA para robos y mendicidad, venta de armas, etc).

La trata de personas se compone de tres momentos:

- ♣ "El enganche o captación": novios, padrinos, amigos, tíos. Siempre son figuras adultas que operan desde un lugar aparente de "protección". Ocupando de alguna manera un lugar en la vida de los NNA débil, frágil, de ausencia. Llegan a sus vidas a través de la seducción, del engaño, pero por sobre todas las cosas brindando aquello que no se tiene (protección, afecto, comida, trabajo, y acceso a bienes de consumo) y muchas otras veces son arreglos entre algún adulto familiar con los explotadores, ya sea bajo amenaza, por deudas, por coerción y también por aprovechamiento las situaciones de pobreza de las mismas.
- "El Traslado": Lo que podemos visualizar a través de los relatos de las/os adolescentes es que los traslados, el movimiento hacia otros lugares que están fuera de sus conocimientos y alcance, es continuo y tan naturalizado que se vuelve imperceptible. "Nadie las traslada ellas van solas". Entendemos que el movimiento y la circulación por diferentes barrios o zonas de la capital es a partir de una motivación creada en primer lugar. Hay propuestas que son atractivas, ya sean bajo la seducción, la manipulación y claro la promesa de algo que luego no sucede. Pero lo que si es claro y evidente que esa movilidad provoca mayor riesgo y vulnerabilidad por no tener herramientas para poder salir, pedir ayuda, etc. La dependencia con los explotadores es inmediata, ya sea a través de la confianza ganada y generada (entrega de documentación, celulares, dirección donde viven) o por la amenaza y manipulación del abandono, la protección y la sumisión.
- **La recepción u hospedaje**": lo que vemos en relación a este momento de la trata, es que quienes reciben a NNA por lo general ofician de adultos protectores

que a través de la manipulación y el uso de la situación desigual de poder van alejando a NNA de sus lugares de referencia (familia, instituciones educativas, de salud, recreación, etc.). El pasar a "vivir en pareja" se vuelve casi obligatorio, donde luego en dicho espacio comienza a sucederse otras circunstancias no claras con otros adultos "amigos" de quien oficia como "pareja". Casas de vecinos que reciben a varios adolescentes brindando espacios de cuidado, presentándose a diferentes instituciones buscando la aceptación de la misma, que al mismo tiempo opera como forma de control (para las/os nna) y amenaza o enmascaramiento para la institución.

¿Cómo hacer visible lo invisible?

Travesía entiende que para ello la herramienta por excelencia es el vinculo que podemos establecer con las/os niñas/os y adolescentes en el marco de un proyecto educativo. Entendiendo a lo educativo desde una perspectiva amplia de transformación. Lo educativo es, para nosotras, la posibilidad de crear espacios que habiliten a pensarse sujetos de posibilidades; sujetos con capacidad de elegir, de decidir, de disfrutar, sujetos con intereses que quieren saber, conocer. Graciela Frigerio nos dice que "...una relación con el saber implica una relación con el mundo; por eso, varios colegas hablamos de que estos oficios, que tienen muchos nombres de bautismo (educador, educador social, psicólogo, trabajador social, artista, etc.) son oficios del lazo y tienen que volver a reanudar esa trama en la que la relación con el mundo implica un reacomodamiento del propio mundo interno. Es un trabajo de enlazar, de asociar, asegurar pasajes, y esto implica también un trabajo de desenlazar"

El trabajo de desenlazar, nosotras lo consideramos como el proceso de desarmar, deconstruir y resignificar las experiencias traumáticas vividas. Sabemos que el trauma se origina en la memoria, principalmente corporal antes que verbal, por eso las expresiones del mismo se experimentan como fragmentadas, disociadas. Entonces debemos disponer(nos) a transitar con ellas/os por la experiencia de la narración.

FERNANDO BARCENA y JOAN -CARLES MELICH, en "el aprendizaje simbólico del cuerpo" dicen que "(...) la narración está viva si se transmite. Sin transmisión la narración desaparece (...) La experiencia del narrador se torna, a su vez, en experiencia para el que escucha. La transmisión de la experiencia supone la recreación de la experiencia. La narración no se recibe pasivamente. Todo lo contrario: hay transmisión a condición de que la experiencia se reinterprete."

Dar tiempo, al tiempo subjetivo que se interpone y acontece en el vínculo, el tiempo de la persona a saberse persona; el tiempo de escuchar(se) y reconocer(se) nuevamente. El tiempo de poder narrar una historia, inventar una historia para contar un poco sobre sus historias, narrar una historia para entender un poco sus historia, narrar una historia y quizas asomarse y conocer alguna de las posibles historias que puedan vivir...

La visibilidad se encuentra ahí, con ellas. Hacer visible sus historias para poder visualizar otras posibles. Esa es nuestra tarea pedagógica, resignificar las experiencias a travez de la narración, la recreación y generar espacios para crear un lazo, es crear un tiempo de conversar. Estar disponible a despojarse de las certezas, es dejarse afectar por el otro y dar lugar a lo inédito, a lo nuevo. La posibilidad de vincularse desde la diferencia, asumiendo nuestra responsabilidad como adultos de generar espacios de cuidado, contención y confianza que permitan a los/as adolescentes encontrarse y habitar desde sus potencialidades y singularidad.

Hacer visible la violación a sus derechos en el entramado cotidiano de sus vivencias implica asumir una posición política en relación a ello. Aquí traemos a Virginie Despentes que en Teoria King Kong dice que "...la violación es un programa político preciso: esqueleto del capitalismo, es la representación cruda y directa del ejercicio del poder. Designa un dominante y organiza las leyes del juego para permitirle ejercer su poder sin restricción alguna. Robar, arrancar, engañar, imponer, que su voluntad se ejerza sin obstáculos y que goce de su brutalidad, sin que su contrincante pueda manifestar resistencia. Correrse del placer al anular al otro, al exterminar su palabra, su voluntad, su integridad. La violación es la guerra civil, la organización política a través de la cual un sexo declara al otro: yo tomo todos los derechos sobre ti, te fuerzo a sentirte inferior, culpable y degradada.

Por tanto la violencia sexual ejercida hacia niñas/os y adolescentes nos involucra a todas/os desde los distintos lugares sociales que ocupamos, y podrá ser transformada cuando desconstruyamos nuestras propias miradas adultocentrias, heteronormativas y patriarcales y contemplemos al otro como un semejante, como un sujeto de posibilidades.

PROYECTO TRAVESIA

ED. SOCIAL

TANIA ZINA.